

# I.E.S. LOMO APOLINARIO

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁREA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

<b>DEPARTAMENTO:</b>	<b>ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO</b>
<b>CURSO: 2017/2018</b>	<b>4º ESO</b>
<b>MATERIA:</b>	<b>Lengua Castellana y Literatura</b>

<b>1</b>	<b>CONTRIBUCION DEL ÁREA O MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS.</b>
----------	---

Lengua Castellana y Literatura contribuye, en diversa medida, al desarrollo de distintas dimensiones de casi todas las competencias clave, a excepción de la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. Pero es, sin lugar a dudas, la *Comunicación Lingüística (CL)* la que vertebra y centra las finalidades de los aprendizajes de la materia, y su relación con el resto de competencias. La competencia en comunicación lingüística se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural». A lo largo de la adolescencia, el alumnado se irá encontrando progresivamente en disposición de responder de manera positiva a dinámicas de comunicación social dentro y fuera del aula. Es determinante, por ello, que el profesorado de la materia haya asumido que la adquisición de las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) puede conseguirse fundamentalmente

con la comprensión y puesta en práctica de situaciones comunicativas distintas y variadas en contextualización y funcionalidad, a través de textos orales o escritos de tipología diversa y en diferentes soportes, así como por medio de la reflexión en torno a ellos. Estas situaciones comunicativas no deben organizarse en torno a saberes disciplinarios estancos, y es precisamente la finalidad última de reflexión sobre el propio hecho comunicativo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, que la distingue de otras en las que la comunicación lingüística es un instrumento de comunicación y regulación del pensamiento para otros fines, la que va a permitir desarrollar en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Estos principios han inspirado la concreción de todos y cada uno de los elementos de esta programación, que prioriza el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una conciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa. Por otra parte, no debe hablarse únicamente de oralidad y escritura, sino de otras muchas formas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, que abren el abanico de posibilidades comunicativas de manera innegable, y hacen que se precise una alfabetización múltiple directamente relacionada con la *Competencia digital (CD)*, tanto en lo que concierne a la recepción de información como al uso creativo que se hace de las tecnologías para la expresión propia. Recogiendo el testigo de la Educación Primaria, la materia de Lengua Castellana y Literatura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato mantiene un criterio de evaluación que globaliza esta perspectiva de aprendizaje, y ahonda en la presencia de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la información y la comunicación como recursos de primer orden para el aprendizaje lingüístico, comunicativo y literario en el resto de los bloques y criterios.

En relación a *Aprender a aprender (AA)*, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera notable a su progresivo desarrollo, no solo porque su principal objeto de estudio y aprendizaje, la comunicación, es además vehículo de adquisición y exposición de aprendizajes formales, no formales e informales, sino porque este currículo apuesta decididamente por un enfoque inductivo, reflexivo y metacognitivo en el proceso de aprendizaje en torno a la comunicación en lengua materna y a su literatura. Con frecuencia, la finalidad explícita de los aprendizajes pone su mirada en el aprendizaje autónomo y para toda la vida. Se persigue lograr en el alumnado una conciencia lingüística por medio de la cual puedan hacer aflorar en el discurso de

aula, eminentemente grupal y colaborativo, sus intuiciones sobre la organización y funcionamiento del sistema lingüístico, sobre sus propias necesidades de aprendizaje y sobre la forma de satisfacerlas. También se promueve la adquisición de una conciencia comunicativa e informacional que acostumbre al aprendiente a planificar y a evaluar la comunicación, propia o ajena, oral o escrita, comparando, contrastando y eligiendo los mensajes según sus finalidades, contextos y soportes de comunicación, y utilizando estrategias de selección, resumen y esquematización, así como borradores y mapas de pensamiento y escritura, en torno a la información recibida o comunicada, en pro de su propio aprendizaje social o académico. Por último, se plantea como objetivo el desarrollo en los alumnos y las alumnas de su conciencia literaria a través de un acercamiento a la literatura menos teórico y más experiencial, a la par que más grupal que individual, que ofrezca, por supuesto, un legado cultural y estético que amplíe su conocimiento de la realidad y del mundo, pero que priorice el despertar de una sensibilidad estética que intente consolidar en ellos verdaderos hábitos como lectores activos, que disfrutan de la lectura y de la escritura, reflexionando y compartiendo pensamientos con el resto, como parte de su aprendizaje permanente, y no solo escolar.

En cuanto a las *Competencias Sociales y Cívicas (CSC)*, la concepción del aula como espacio social de comunicación implica un enfoque colectivo del aprendizaje que adquiere especial relevancia en un momento social y laboral en el que, virtual o presencialmente, es imprescindible saber entenderse y saber construir vida y trabajo en equipo. Tampoco se debe olvidar que la clase de Lengua se nutre del análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación con gran calado social, y que además ensaya situaciones de desempeño comunicativo, en entornos sociales y profesionales, esenciales para el ejercicio de la ciudadanía. Además, se pone especial énfasis, a lo largo de esta programación didáctica, en algunos aspectos como los siguientes: por una parte, la perspectiva de educar en el respeto a la diversidad, colaborando en la desaparición de tópicos sociales sobre la distribución geográfica y en la “revalorización” de distintas formas de habla del español, es especialmente importante en una comunidad autónoma que habla una variante culta del idioma muy distinta a la que sus habitantes escuchan y leen en los medios de comunicación y otros soportes de cultura. Los problemas de inseguridad (oscilaciones en el empleo de /s/ y /θ/, entre *ustedes* y *vosotros*...) que esta situación genera en los hablantes, lejos de desaparecer, van en aumento. No conviene menospreciar el efecto que, tanto para la seguridad en la comunicación lingüística de cada hablante en particular, como para el desprestigio "informal" de nuestra variedad dialectal, puedan tener esas circunstancias. No se trata de ahondar en diferencias culturales, pero sí de conocer las razones y los porqués, para aprender a respetar la diversidad, y asumirla en igualdad de condiciones, sintiéndose seguro y legitimado culturalmente. No menos importante resulta la oportunidad histórica de

introducir la perspectiva de género en el aula. Para ello se establece como aprendizaje imprescindible de la materia la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Por otra parte, se hace visible en los criterios de evaluación y contenidos correspondientes la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en la literatura y, a través de ello, su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

En lo que concierne al *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)*, esta programación concreta una propuesta de aprendizajes centrada en una visión del alumnado como aprendiente que se desenvuelve en el desempeño comunicativo mostrando iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a diferentes condiciones de aprendizaje. Para lograr la consecución de los criterios y contenidos planteados, los alumnos y las alumnas deberán responder positivamente, en el espacio social del aula, a la dinámica de situaciones de aprendizaje grupales, en las que pondrán en marcha su asertividad en la comunicación, su escucha activa, su capacidad de planificación, organización y toma de decisiones, sin perder de vista la búsqueda de coherencia y equilibrio entre el trabajo individual y en equipo. Además, precisarán complementar, con autonomía e independencia, los aprendizajes logrados en el aula con otras situaciones comunicativas del entorno informal, sistematizando así, fuera del entorno académico, la capacidad de reflexión necesaria para cuidar y mejorar la corrección comunicativa, tanto en la forma como en el contenido. En lo que concierne al estudio de la literatura, el enfoque de la materia apuesta decididamente por la búsqueda de la intertextualidad y la relación con la propia experiencia por parte del alumnado, y promueve también la creación de textos literarios que les permitan desarrollar su creatividad estética, expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico, o compartir sentimientos y emociones, dispuestos a experimentar y a correr riesgos, sin temor al rechazo o al ridículo.

Por último, la clase de Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la *Conciencia y expresión culturales (CEC)* en tanto que se convierte en una ventana a la información, la cultura y la literatura de otros lugares y otros tiempos. De hecho, la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión, y a través de los aprendizajes de la materia, el aprendiente desarrollará aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad. Para ello, y especialmente en lo que concierne a la literatura, esta programación explicita la importancia de ponerla en relación con otros medios de expresión (como la pintura, la música, el cine, el cómic y la novela gráfica o el arte en red), así como de hacer de la lectura y la escritura una experiencia “social” y compartida, más allá de la lectura individual, el análisis de textos, y su contextualización enciclopédica, en la línea de

buscar, de manera más global, la comprensión de las ideas, pensamientos, sentimientos y perspectivas recurrentes de aprehensión de la realidad personal, social y cultural por parte de los escritores y escritoras a lo largo de los siglos, a través de juicios no solo razonados, sino también compartidos entre el alumnado. Todo ello con la finalidad de potenciar aspectos como el aprecio, respeto y disfrute del arte y de la cultura, la relación con la propia experiencia, la identificación del potencial artístico personal y la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive.

## **2 | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.**

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye, en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, a la consecución del objetivo de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.

Asimismo, desde la concepción del aula como espacio social, que prioriza el aprendizaje en equipo y la intercomunicación en múltiples y diversas situaciones de distinta complejidad, se desarrolla ampliamente la finalidad de practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones.

También se contribuye, de esta manera, al desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.

Por otra parte, en referencia a la apuesta por la metacognición como principio de aprendizaje en la materia y por el desarrollo de una verdadera competencia informacional por parte del alumnado, se contribuye al objetivo de desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma. Con ello se logra, además, obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas escolar como centros de recursos para el aprendizaje permanente. La lectura literaria en la materia conseguirá, además, avanzar en el objetivo de desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de

enriquecimiento personal y cultural, así como ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y el arte.

Finalmente, a través de los aprendizajes relacionados con el respecto a la variedad lingüística y la reflexión permanente para la erradicación de prejuicios sociales de cualquier tipo, ligados a la expresión lingüística, al trabajo crítico en torno a los medios de comunicación y al estudio de la literatura, esta programación colabora en la construcción del objetivo de analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura y a las personas con discapacidad.

<b>3</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS.</b>
----------	---

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, a partir de la identificación de la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la explicación de su

estructura y de las características de los diferentes géneros textuales, analizando y valorando los diferentes conectores textuales, los principales mecanismos de referencia interna (gramaticales y léxicos) y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y la valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas.

Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 28, 29, 80, 81, 82, 83, 84.**

2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le

permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta. **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.**

## BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

3. Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 79, 80, 81, 82, 83, 84,**

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65.**

5. Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales,

utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 47, 48, 49, 62, 65, 101, 102, 103.**

6. Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 66, 67, 69, 73, 74, 75, 76, 77, 78.**

### BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

7. Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el



apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 68, 70, 71, 72, 73.**

8. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales en los que se produce cada situación comunicativa, valorando la importancia de la adecuación del registro a cada discurso, sus condiciones y su finalidad, ya sea oral o escrito, así como comprender la diferencia en el uso entre los registros lingüísticos, las variedades sociales y las variedades geográficas del español, a fin de evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de estas variedades y, de este modo, reconocer y valorar, en el uso, la norma culta del español de Canarias, con sus características fónicas, gramaticales y léxicas, como variedad de prestigio de la lengua española, en la búsqueda de la seguridad personal en la comunicación lingüística.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 85, 86.**

#### BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 103.**

10. Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo, de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales de los

diversos géneros y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 99, 100.**

#### 4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se pondrán en práctica metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y aplicación de aprendizajes en situaciones reales y verosímiles de comunicación, con especial atención a la combinación de la práctica de las destrezas y el aprendizaje lingüístico. Se propone la realización, por tanto, de actividades, tareas y juegos lingüísticos que tomen el texto contextualizado como unidad base de los aprendizajes (incluidos audiciones de muestras reales y juegos teatrales, en los que el alumnado asuma distintos roles de comunicación social) sobre los que poner en práctica ejercicios de gramática inductiva, que plateen rutinas y estrategias de pensamiento en torno al sistema de la lengua y sus usos funcionales (comparar y contrastar, clasificar y definir, analizar la relación entre las partes y el todo de un enunciado comunicativo...), haciendo especial hincapié en la retroalimentación, la resolución de dudas, la corrección y la clarificación continua del contenido. Por otra parte, puede resultar especialmente motivador dotar a los aprendizajes de la materia de un cariz social no solo en la naturaleza y origen de sus recursos y contextos, sino también en la finalidad misma que se pueda otorgar a la acción y al resultado, a través de propuestas de «aprendizaje servicio» (lectura en público, espectáculos socioculturales, realización de guías turísticas o de interés ciudadano, folletos para organizaciones no gubernamentales o soportes de comunicación para sectores desfavorecidos...), que fomenten la permeabilidad del aula con el centro y con su entorno, convirtiéndolos a la vez en recurso para sus aprendizajes curriculares, y en escenariodestinatario de sus logros en el proceso.

– Por otra parte, la dimensión del alumnado como «aprendiente autónomo», que ha de hacerse gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo y en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida, aconseja la puesta en marcha de proyectos, caracterizados por una negociación conjunta entre docentes y discentes (del tema, de los objetivos, del calendario de elaboración, del modo y soporte de presentación final, etc.), en los que cobran especial importancia la intercomunicación auténtica (entre alumnado y del alumnado con el profesorado) y la selección de recursos de diferente tipología, sin

olvidar la importancia creciente de los materiales virtuales y audiovisuales y, en general, del uso metodológico de las TIC. Esta metodología de proyectos invita, además, al trabajo interdisciplinar, por la diversidad temática y de finalidades de las acciones de aprendizaje que puedan contemplarse. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente.

– Por último, el alumnado como «hablante (inter)cultural», que ha de ser capaz de identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y establecer puentes con sus conocimientos previos para avanzar, al mismo tiempo, hacia actitudes de respeto hacia otras realidades culturales, aconseja una visión de los textos lingüísticos en soportes de cultura (medios de comunicación, publicidad, redes...) y, especialmente, de la literatura, desde una perspectiva de continuo contraste, con otras artes y modos de expresión (de la imagen al texto y del texto a la imagen o a la música...), y con los lugares y momentos en que se originó la comunicación de esos mensajes. Se trata de poner en práctica estrategias metacognitivas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de entresacar un titular, de explicitar su pensamiento antes y después de leer un texto, de crear mapas mentales y ejes temporales de acontecimientos y realidades culturales y sociales a través de la lectura de los textos, o de confrontar la lectura individual con prácticas sociales de lectura y escritura que lo enfrenten a una intertextualidad construida en grupo. Todo ello ayudará, sin duda, a que los aprendizajes de la materia lo lleven a un mejor conocimiento del mundo, y estimulará su creatividad lingüística y artística.

Para todo ello, resulta especialmente adecuado el aprendizaje cooperativo como organización de base del trabajo en el aula. Sin duda, este propicia una interacción motivada, espontánea y auténtica entre las alumnas y los alumnos: una interdependencia positiva que se construye, básicamente, a través de la comunicación. Otras ventajas de este enfoque son el trasvase de información, individual y colectiva, a diarios de grupo o de aprendizaje, que tienen un claro componente metacognitivo, así como las posibilidades de aprendizaje inclusivo, de autoevaluación y coevaluación. A lo largo de la tarea lingüística o informacional en equipo, la aportación de cada alumno o alumna va siendo evaluada por sus propios compañeros, quienes, si se da el caso, le instan a que subsane aquellas deficiencias que dificultan la realización exitosa del trabajo en grupo. A su debido tiempo, interviene el profesor, incidiendo en la corrección de contenido y forma, e invitando a la búsqueda de información complementaria para la mejora del producto. Esta retroalimentación continua le permite al aprendiente ir evaluando en qué medida va consiguiendo sus objetivos en la tarea. Es importante contar con dos aspectos en relación a todas estas estrategias: el primero es que resulta esencial en este enfoque el papel del docente en tanto que guía, orientador, facilitador y estimulador

del aprendizaje. En segundo lugar, conviene señalar que, si bien en el aprendizaje de lenguas extranjeras las actividades comunicativas se orientan más hacia el significado que hacia la forma, a la fluidez más que a la corrección, en la clase de Lengua Castellana y Literatura ambos aspectos han de guardar un equilibrio exquisito. De ahí la importancia de los mecanismos y herramientas de evaluación de los aprendizajes, como rúbricas descriptivas, uso del portfolio y potenciación de la evaluación para la mejora entre iguales. En fin, todas estas propuestas metodológicas podrían suponer, en su puesta en práctica, pequeños pasos factibles en el camino, ya iniciado hace tiempo por el profesorado, de seguir alejando el día a día del aula de Lengua Castellana y Literatura del enfoque analítico y gramatical, en favor de la comunicación y la interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna, y de concebir la lengua y la literatura como vehículos de cultura y de aprendizaje permanente.

<b>5</b>	<b>DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.</b>
----------	---

**Se usará el libro de texto Lengua Castellana y Literatura 4ª ESO editorial Oxford**

1ª Evaluación: unidades 1, 2 , 3

2ª Evaluación: unidades 4, 5, 6

3ª Evaluación: unidades 7, 8, 9

Las unidades correspondientes a la literatura canaria se irán trabajando a la par que los distintos períodos de la literatura española.

<b>6</b>	<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE.</b>
----------	--

El fin fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento del alumnado. La situación de partida de los alumnos y alumnas no es la misma, pues individualmente cada uno construye su conocimiento a partir de lo que ya sabe.

El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno determinan una diversidad lógica y palpable en el grupo. El tratamiento de esa heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la ESO y que afecta especialmente al área de Lengua.

Los criterios que debemos tener en cuenta para una adecuada atención a la diversidad son:

- Partir de una tipología textual diversa según la forma, la intención comunicativa y los diferentes ámbitos de uso.
- Combinar trabajos colectivos e individuales.
- Tener presente la finalidad práctica de la enseñanza de la Lengua y los diversos contextos culturales del alumnado.
- Exponer los contenidos de modo que el alumno pueda realizar un inventario de los conocimientos ya trabajados, que le permita la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Plantear todas las actividades para la adquisición de las cuatro reglas básicas (leer, escribir, hablar y escuchar) y favorecer con la ayuda del profesor la evaluación formativa del alumnado.
- Facilitar con las actividades planes de trabajo individual o colectivo para la resolución de problemas diversos aún no resueltos.

El profesorado debe tener en cuenta siempre la diversidad del alumnado, hasta el punto de que podrían realizarse adaptaciones curriculares – que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo – dirigidos a alumnos con necesidades educativas especiales. Por tanto, cuando sea necesario, se adecuarán los objetivos del área a eliminar o incluir determinados contenidos y modificar los criterios de evaluación.

Con respecto a la programación, se han de tener presente aquellos contenidos en los que los alumnos muestren un nivel menos homogéneo. El nivel de comprensión lectora, por ejemplo, varía mucho de unos alumnos a otros. Un vocabulario básico de cada lectura y una serie de actividades permiten asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos y un grado de dificultad lo suficientemente amplio como para atender a la diversidad del alumnado.

El nivel de corrección de ortografía del alumnado tampoco es homogéneo y presenta gran variedad entre unos alumnos y otros. La variedad de actividades permite la aplicación flexible según la intensidad que cada alumno o alumna lo requiera.

Finalmente, la atención a la diversidad está completada en la metodología y en las estrategias concretas que han de aplicarse en el aula que afectan principalmente a la enseñanza del léxico, a la enseñanza de la expresión oral y a la enseñanza de la expresión escrita.

En cuanto al léxico, se parte de los usos reales del alumno. Se han de respetar los usos y diferencias individuales y se buscarán a través de ellos los registros apropiados a diferentes usos comunicativos.

En lo referente a la expresión oral y escrita, se propone una atención más individualizada de las dificultades específicas que presente cada alumno.

Y, por último, la enseñanza de la composición escrita se trata de manera que permita una fácil individualización y se propone la creación de un ambiente de socialización que admita la corrección colectiva de los ejercicios orales individuales, la intervención en debates y los trabajos en grupo.

## **7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.**

En cada una de las unidades didácticas se utilizarán diferentes estrategias para suscitar la reflexión en el alumnado y su formación colectiva y autoformación en los siguientes valores:

**Educación para la igualdad de oportunidades**

**Educación moral y cívica**

**Educación para la ciudadanía**

**Educación ambiental**

**Educación para la paz**

**Educación para la salud**

## **8 TRATAMIENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE SE PRETENDEN REALIZAR.**

**1.-** Para todos los niveles: Salidas al teatro o al cine

**2.-** Visita a la Biblioteca Pública y/o a Casas Museo

**3.-** Visita a un periódico o TV.

## **9 LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.**

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas específicas, orales y escritas, de aplicación de los contenidos o desarrollo de los mismos.
2. Actividades propuestas para trabajar en casa y en el aula.
3. Pruebas de lectura comprensiva de distintos tipos de textos.
4. Ejercicios de léxico, ortografía, morfosintaxis.
5. Producción de textos orales y escritos: textos de creación, exposiciones orales.

### **PRUEBAS**

- De carácter práctico: respuesta a las cuestiones que se planteen sobre los contenidos y actividades trabajados en clase.
- De carácter teórico: pruebas sobre los contenidos tratados a lo largo del curso.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se calificará de acuerdo con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje, los principios metodológicos y las técnicas de evaluación expuestos en esta programación, con especial atención al grado de adquisición de las competencias.

La calificación recogida en el libro de evaluación estará comprendida entre 0 y 10. Las actividades no presentadas se registrarán como N.P. y se valorarán como 0.

En las actividades presentadas se tendrá en cuenta la puntualidad, que se valorará como un ítem en los criterios de corrección. Asimismo se tendrá en cuenta la corrección expresiva ( legibilidad, márgenes, ortografía y acentos, limpieza, renglones rectos y tamaño de letra).

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

En la prueba de evaluación extraordinaria se asignará a cada actividad una puntuación que aparecerá consignada junto a la misma. La calificación total de la prueba será de 10 puntos.

Para el alumnado que se presente a dicha prueba , se publicarán durante el mes de junio los siguientes **estándares de aprendizaje** que se evaluarán en los **contenidos mínimos**:

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- 12. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen semánticamente.
- 38. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

- 39. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
- 57. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
- 58. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
- 59. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
- 68. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
- 69. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
- 76. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
- 79. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
- 81. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
- 82. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
- 83. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
- 84. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
- 85. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
- 97. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS

- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVIII al XX a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración ...
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos



de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.
- Variedades estilísticas de la lengua.

<b>10</b>	<b>LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.</b>
-----------	---

En el caso del alumnado que presenta dificultades y requiere actividades de refuerzo, se implementarán:

1. Situaciones de aprendizaje cooperativo, que permitan reforzar los aprendizajes.
2. Actividades y tareas específicas para este alumnado.

**RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS DURANTE EL CURSO, INCLUIDO EL ALUMNADO QUE NO HA SUPERADO LA EVALUACIÓN POR FALTAS INJUSTIFICADAS.**

No se realizarán pruebas de recuperación de forma sistemática.

En la 3ª evaluación, el profesorado valorará la evolución de cada uno de los alumnos y organizará las actividades de recuperación de la(s) evaluación(es) suspensas (pruebas, trabajos...) para permitir alcanzar los objetivos y la superación de la materia a un mayor número de alumnos.

El alumnado que no haya superado ninguna de las evaluaciones podrá presentarse a la evaluación final extraordinaria.

**RECUPERACIÓN DE LA MATERIA NO SUPERADA DEL NIVEL ANTERIOR**

Para la recuperación de la materia pendiente se tendrá en cuenta el trabajo diario del alumno. Se valorará la correcta y completa resolución de las actividades del curso, la presentación, orden, limpieza, claridad y el cumplimiento del plazo de entrega.

La calificación otorgada atenderá a lo siguiente:

El alumnado que trabaje con regularidad, que además asista a las clases del curso corriente, participe activamente y tenga una actitud adecuada hacia la asignatura, que además demuestre cierto progreso en los contenidos relacionados con la materia del nivel anterior, podrá superar la materia pendiente.